



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041

Fecha (dd/mm/aaaa): 02/05/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Visualizar	PR/SUS
68307 40 89 001 2019 00273 00	Ejecutivo	OMAIRA PEÑA DOMINGUEZ	MIGUEL ANGEL AVENDAÑO BERDUGO	Auto Ordena Entrega de Titulo ORDENA ENTREGA DE 13 TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL POR VALOR TOTAL DE \$ 3.985.463,91 A FAVOR DE DTE.	28/04/2023	Ver Auto	M.E
68307 40 89 001 2020 00116 00	Ejecutivo	MARTHA ISABEL PARADA SIERRA	JORGE LUIS ARDILA TORRES	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	28/04/2023	Ver Auto	M.E

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Nota 1: Ley 2213/ 2021 "Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.

No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva

MAURICIO ESCAMILLA SALAS
SECRETARIO